

Anexo VIII. Información sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores

La siguiente información ha sido aportada por el contratista que en la actualidad presta el servicio:

Nº Seguridad Social	Fecha antigüedad	Tipo de contrato	Vencimiento del contrato	Categoría	% Jornada actual	Salario bruto anual (14 pagas)	Antigüedad (14 pagas)
20 10206123 45	01/09/2016	OBRA SERVICIO Por servicio en Filmoteca Vasca según Acuerdo de Prestación de Servicios de fecha 01/09/2016		Operario 1	68,5%	8.631,00 €	28,0028

Convenio de aplicación: Convenio colectivo de la empresa Gureak Zerbitzu Anitzak, S.L.U. (código 20002202012003) *

Artículo 2. Ámbito temporal.

El presente Convenio tendrá una vigencia de 3 años y entrará en vigor, a todos los efectos, a partir de 1 de enero de 2015 manteniendo la aplicación en su parte normativa hasta firmar un nuevo acuerdo, o en todo caso un máximo de 3 años a partir de su denuncia, quedando denunciado automáticamente al finalizar su vigencia el 31 de diciembre de 2017

El convenio colectivo sectorial de referencia (aplicable subsidiariamente) es el **XIV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.**